

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3040 *Anuncio del Servicio de Costas de Tenerife de Información Pública sobre concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre tramitada con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con la finca 1.224 de Tazacorte en que se ubica el local de restauración conocido como "Kiosco Montecarlo".*

Se tramita en el Servicio Provincial de Costas de Tenerife expediente de concesión al amparo de las Disposiciones Transitorias de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, a favor del Ayuntamiento de Tazacorte, sobre la finca número 1.224 de Tazacorte en que se ubica el local de restauración conocido como "Kiosco Montecarlo". Dicha finca se ubica parcialmente en terrenos del dominio público marítimo-terrestre de acuerdo con el deslinde aprobado por Orden Ministerial de 5 de febrero de 1998, estando comprendida entre los vértices M-1 y M-3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de Modificación de la Ley de Costas, así como en el artículo 152 del Reglamento de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la concesión de referencia.

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Podrá ser examinada en las oficinas del Servicio Provincial de Costas en Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o a través de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la dirección URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/38-cnc-kiosko-montecarlo.aspx>

Durante este plazo podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 2021.- Jefe del Servicio Provincial de Costas en funciones, David Royo Sánchez.

ID: A210002962-1